

Numero de radicado: 20261407-340
Sibaté, 14 de julio de 2026

CUENTA DE COBRO N°006

INSTITUTO MUNICIPAL PARA DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SIBATÉ
Nit 800.195.132-2

DEBE A:

JOSE GILBERTO SALAMANCA CUELLAR
C.C. 79.207.808 de Soacha

Por concepto de cobro N°006 del contrato de prestación de servicios No IMDERS-CPS-010- 2026 cuyo objeto consiste en: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, ORGANIZACIÓN Y CUIDADO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y DEMÁS INSTALACIONES FÍSICAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ESPACIOS ADMINISTRADOS POR EL IMDERS SIBATÉ.** correspondiente al periodo entre el 01/06/2026 al 30/06/2026

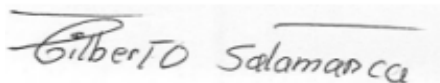
Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros **No. 210-033-11666-6 del Banco Popular**

SON: UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. (\$1.960.200).

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del E.T. que modifico la Ley 1943 de 2018 ley de financiamiento, al igual que lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto 2271 de 2009, Decreto 1273 del 23 de julio de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del E.T.
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



JOSE GILBERTO SALAMANCA CUELLAR
C.C. 79.207.808 de Soacha
Régimen Simplificado
Municipio: Sibaté
Teléfono: 322 840 0843

CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO

Ciudad,
SIBATE

El Banco Popular, hace constar que el cliente JOSE SALAMANCA
identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79207808, actualmente posee el siguiente producto
radicado en la oficina 33 Sibate con las siguientes características:

Tipo de Producto	Ahorros
Clase de Cuenta	582 Cuenta Pensión
Número	210-033-11666-6
Fecha de Apertura	
Nombre Cuenta	SALAMANCA CUELLAR JOSE GILBERTO
Estado	ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a SALAMANCA CUELLAR JOSE GILBERTO
Elaborada en la oficina 033 SIBATE el día 08 del mes 07 del año 2026

Atentamente,

Sin firma autografa art. 10 decreto 836 de 1991.
BANCO POPULAR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



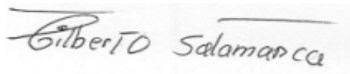
**INFORME DE GESTIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE
APOYO A LA GESTIÓN**

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA					
Nombre del (la) contratista:	JOSE GILBERTO SALAMANCA CUELLAR				
Número de identificación:	79.207.808	Tipo de documento	CC		
Número del contrato:	IMDERS-CPS-010-2026	Informe N°	06	de	07
Período informado	01/06/2026 30/06/2026	N° de Registro Presupuestal	2026000009 DE 20/01/2026 2026000152 DE 20/05/2026		
Cuenta bancaria - entidad:	210-033-11666-6/ Banco Popular	Ahorro	X	Corriente	
Valor del pago:	UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. (\$1.960.200).				
Fecha acta inicio:	20/01/2026	Fecha de terminación vigencia inicial	19/05/2026		
Prórroga:	SI X NO	Fecha de terminación incluyendo prórroga	19/07/2026		
Adición:	SI X NO	Valor adicionado	\$3.920.400		
Suspensiones:	SI NO	Periodo de Terminación	N/A		
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, ORGANIZACIÓN Y CUIDADO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y DEMÁS INSTALACIONES FÍSICAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ESPACIOS ADMINISTRADOS POR EL IMDERS SIBATÉ.					
Obligaciones específicas:		Actividades realizadas:			
1. Realizar actividades de plantación de semillas, trasplantes, riego, abono, eliminación manual y/o mecánica de malezas, control herbicida, fungicida e insecticida, poda, entre otras inherentes o conexas en materia de cultivos de jardines, zonas verdes y/o gramas naturales, en cada uno de los escenarios deportivos, realizando la manipulación de acuerdo con las reglas del arte y la experiencia general, de los materiales vivos, químicos e inertes.		Durante el periodo del 01 al 30 de junio realicé las siguientes actividades, dando cumplimiento a la obligación: Poda, trasplante, eliminación de pasto y crecimientos, en los diferentes escenarios deportivos.			
2. Realizar acciones de limpieza y aseo de los diferentes escenarios deportivos y/o recreativos administrados por el IMDERS SIBATÉ con el fin de garantizar el embellecimiento y cuidado de la infraestructura, garantizando la recolección, clasificación y disposición hasta el punto o el carro recolector, de los desechos producto de las acciones realizadas en la ejecución del contrato de cada uno de los escenarios deportivos.		Durante el periodo del 01 al 30 junio realice actividades de limpieza, aseo y embellecimiento en los siguientes escenarios: - Estadio 28 de noviembre y sus alrededores - Coliseo XIUA de Sibaté y sus alrededores - Polideportivo Santa Isabel - Polideportivo el Progreso - Polideportivo San Jorge - Polideportivo barrio San Rafael - Polideportivo el Carmen Durante el periodo del 01 al 30 de junio realice actividades de recolección, clasificación y disposición de los desechos recolectados posteriormente a la realización de las actividades de limpieza y aseo en los diferentes escenarios deportivos.			
3. Diligenciar de manera oportuna y completa los formatos de control de las acciones de jardinería, aseo, limpieza y embellecimiento, en los cuales se registre detalladamente la totalidad de las actividades ejecutadas en cada uno de los escenarios deportivos a cargo del IMDERS, incluyendo su césped, jardines, accesos, áreas naturales al aire libre, zonas verdes, áreas interiores y demás instalaciones físicas. Dichos		Durante el periodo del 01 al 30 de junio diligencie el formato de control de acciones de jardinería, aseo, limpieza y embellecimiento, como garantía y soporte de las actividades realizadas al largo del periodo en los diferentes escenarios deportivos.			



formatos deberán indicar la periodicidad de intervención de cada actividad, garantizando en todo momento la funcionalidad, accesibilidad, condiciones de aseo y adecuada presentación de los espacios.																																																	
4. Verificar el ingreso y uso adecuado a los escenarios deportivos y/o administrativos por parte de los usuarios, velando por el cuidado y mantenimiento de estos, dando a conocer los reglamentos emitidos por el IMDERS Sibaté u otra autoridad que los imponga.	Durante el periodo del 01 al 30 de junio realice actividades de verificación de ingreso y uso adecuado en algunos de los escenarios a cargo del IMDERS Sibaté: • Coliseo XIUA de Sibaté • Multideportivo de Sibaté • Estadio 28 de noviembre • Polideportivo El Progreso • Polideportivo Santa Isabel • Polideportivo Cancha Alterna • Polideportivo Barrio San Jorge • Polideportivo Barrio San Rafael																																																
5. Velar por el cuidado de los bienes muebles e inmuebles que reposan al interior de cada uno de los escenarios deportivos y/o recreativos, y demás instalaciones físicas a cargo del IMDERS SIBATÉ.	Durante el periodo del 01 al 30 junio realice actividades de cuidado de los bienes inmuebles que reposan al interior de los diferentes escenarios a cargo del IMDERS Sibaté. • Coliseo XIUA de Sibaté • Multideportivo de Sibaté • Estadio 28 de noviembre • CIC Balcones de San José • Polideportivo El Progreso • Polideportivo Santa Isabel • Polideportivo Barrio San Jorge • Polideportivo Villas de Santa Ana																																																
6. Efectuar el traslado de muebles, equipos, herramientas, material vivo e inerte y demás elementos que requiera para la ejecución del contrato.	Durante el periodo del 01 al 30 de junio realicé traslado de muebles, equipos, herramientas, materiales y demás elementos necesarios como: • Techo • Maquinaria																																																
7. Presentar informe mensual por escrito acompañado de registros fotográficos, planilla de actividades y demás soportes de las acciones realizadas durante la ejecución contractual.	Presenté respectivo informe escrito, evidencias fotográficas y demás soportes correspondientes al periodo del 01 al 30 de junio.																																																
8. Dar cumplimiento a las obligaciones con el sistema de seguridad social en salud y pensiones y presentarlos documentos respectivos que así lo acrediten, conforme a lo establecido en el decreto 1703 de 2002, decreto 510 de 2003, la ley 789 de 2002, ley 828 de 2003 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.	En calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema de seguridad social, salud y pensiones se han efectuado de la siguiente manera: <table><tr><th>PERIODO</th><th>IBC</th><th>SALUD</th><th>PENSION</th><th>ARL</th><th>PLANILLA</th></tr><tr><td>Enero</td><td>\$1.750.905</td><td>\$218.900</td><td>\$0</td><td>\$42.700</td><td>1079280933</td></tr><tr><td>Febrero</td><td>\$1.750.905</td><td>\$218.900</td><td>\$0</td><td>\$42.700</td><td>1079287401</td></tr><tr><td>Marzo</td><td>\$1.750.905</td><td>\$218.900</td><td>\$0</td><td>\$42.700</td><td>1080110638</td></tr><tr><td>Abril</td><td>\$1.750.905</td><td>\$218.900</td><td>\$0</td><td>\$42.700</td><td>1080960672</td></tr><tr><td>Mayo</td><td>\$1.750.905</td><td>\$218.900</td><td>\$0</td><td>\$42.700</td><td>1081736100</td></tr><tr><td>Junio</td><td>\$1.750.905</td><td>\$218.900</td><td>\$0</td><td>\$42.700</td><td>1083372297</td></tr><tr><td>TOTALES</td><td>N/A</td><td>\$1.313.400</td><td>\$0</td><td>\$256.200</td><td>N/A</td></tr></table>	PERIODO	IBC	SALUD	PENSION	ARL	PLANILLA	Enero	\$1.750.905	\$218.900	\$0	\$42.700	1079280933	Febrero	\$1.750.905	\$218.900	\$0	\$42.700	1079287401	Marzo	\$1.750.905	\$218.900	\$0	\$42.700	1080110638	Abril	\$1.750.905	\$218.900	\$0	\$42.700	1080960672	Mayo	\$1.750.905	\$218.900	\$0	\$42.700	1081736100	Junio	\$1.750.905	\$218.900	\$0	\$42.700	1083372297	TOTALES	N/A	\$1.313.400	\$0	\$256.200	N/A
PERIODO	IBC	SALUD	PENSION	ARL	PLANILLA																																												
Enero	\$1.750.905	\$218.900	\$0	\$42.700	1079280933																																												
Febrero	\$1.750.905	\$218.900	\$0	\$42.700	1079287401																																												
Marzo	\$1.750.905	\$218.900	\$0	\$42.700	1080110638																																												
Abril	\$1.750.905	\$218.900	\$0	\$42.700	1080960672																																												
Mayo	\$1.750.905	\$218.900	\$0	\$42.700	1081736100																																												
Junio	\$1.750.905	\$218.900	\$0	\$42.700	1083372297																																												
TOTALES	N/A	\$1.313.400	\$0	\$256.200	N/A																																												



9. Apoyar los eventos institucionales deportivos y/o recreativos en los que se requieran acciones de cuidado y limpieza de los escenarios para la buena ejecuci�n de las actividades institucionales.	Estuve atento para apoyar eventos institucionales deportivos y/o recreativos en los que se requirieran acciones de cuidado y limpieza en escenarios durante el periodo del 01 al 30 de junio como: • Apoyo y acompa�amiento en diferentes actividades propuestas.
10. Las dem�s que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o el director ejecutivo del IMDERS-SIBAT�, y que sean inherentes, conexas o afines al objeto contractual.	Realice las diferentes actividades asignadas por supervisor y director ejecutivo en el periodo del 01 al 30 de junio como: • Arreglo de techos, tejas y estructuras en diferentes escenarios deportivos. • Mantenimiento de maquinaria. • Arreglo de muebles. • Pintura y mantenimiento de canchas.
 JOSE GILBERTO SALAMANCA CUELLAR C.C. 79.207.808 de Soacha	





EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° IMDERS-CPS-010-2026	
CONTRATISTA	JOSE GILBERTO SALAMANCA CUELLAR
AREA	MANTENIMIENTO

OBLIGACIÓN N° 1

Realizar actividades de plantación de semillas, trasplantes, riego, abono, eliminación manual y/o mecánica de malezas, control herbicida, fungicida e insecticida, poda, entre otras inherentes o conexas en materia de cultivos de jardines, zonas verdes y/o gramas naturales, en cada uno de los escenarios deportivos, realizando la manipulación de acuerdo con las reglas del arte y la experiencia general, de los materiales vivos, químicos e inertes.



OBLIGACIÓN N° 2

Realizar acciones de limpieza y aseo de los diferentes escenarios deportivos y/o recreativos administrados por el IMDERS SIBATÉ con el fin de garantizar el embellecimiento y cuidado de la infraestructura, garantizando la recolección, clasificación y disposición hasta el punto o el carro recolector, de los desechos producto de las acciones realizadas en la ejecución del contrato de cada uno de los escenarios deportivos.





OBLIGACIÓN N° 3

Diligenciar de manera oportuna y completa los formatos de control de las acciones de jardinería, aseo, limpieza y embellecimiento, en los cuales se registre detalladamente la totalidad de las actividades ejecutadas en cada uno de los escenarios deportivos a cargo del IMDERS, incluyendo su césped, jardines, accesos, áreas naturales al aire libre, zonas verdes, áreas interiores y demás instalaciones físicas. Dichos formatos deberán indicar la periodicidad de intervención de cada actividad, garantizando en todo momento la funcionalidad, accesibilidad, condiciones de aseo y adecuada presentación de los espacios.

		PLANTILLA DE CONTROL DE ACTIVIDADES DIARIAS			
NOMBRE		Jorge Gilberto Salamanca Cuellar		CARGO	
FECHA		ESCENARIO	ACTIVIDAD	FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR
01- 06 2026	Coliseo, Alameda Sta. Isabel, San Jorge	Se realiza turno de llaves de escenarios y apoyo inauguración de los Juegos interdeportivos y escolares	Jorge Salamanca	Mantenimiento	
02- 06 2026	Coliseo, Alameda y Sta. Isabel	Se realizan Juegos interdeportivos y apoyo en los escenarios,	Jorge Salamanca		
03 - 06 2026	Multideportivo Coliseo, Alameda Páez, Sta. Isabel,	Se realiza Turno de llaves de escenarios abrir y cerrar segun horarios de practica	Jorge Salamanca		
04 06 2026	Multideportivo Coliseo, Alameda Sta. Isabel San Jorge, Balcones	Se realiza Turno de llaves de los escenarios abrir y cerrar y cerrar llaves terminada practica	Jorge Salamanca		
07- 06 2026	Multideportivo Coliseo, Alameda Sta. Isabel, Balcones	Se realiza Turno de llaves de escenarios, abrir y cerrar segun horarios.	Jorge Salamanca		



ACORDA SIBATÉ		INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN		PLANTILLA DE CONTROL DE ACTIVIDADES DIARIAS		IMDEERS SIBATÉ
NOMBRE		CARGO		Mantenimiento		
FECHA	ESCENARIO	ACTIVIDAD	FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR		
08 - 06 2026	coliseo, Alameda Sta Isabel, estadio	Se realiza Turno de llaves y apoyo de aseo en el coliseo y cerrar escenarios	Gilberto Salamanca			
09 - 06 20-26	multideportivo coliseo, estadio	Se realiza Turno de llaves de escenarios abrir y cerrar según horarios de practica	Gilberto Salamanca			
10 - 06 20-26	multideportivo Alameda, coliseo Sta Isabel	Se realiza Turno de llaves abrir y cerrar escenarios	Gilberto Salamanca			
13 - 06 20-26	Multideportivo coliseo, Alameda, estadio, Balcones San Jorge	Se realiza Turno de llaves de escenarios según horarios de practica	Gilberto Salamanca			
14 - 06 20-26	multideportivo coliseo, Alameda Sta Isabel, villas	Se realiza Turno de llaves de escenarios y aseo en el alrededor del coliseo	Gilberto Salamanca			

ACORDA SIBATÉ		INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN		PLANTILLA DE CONTROL DE ACTIVIDADES DIARIAS		IMDEERS SIBATÉ
NOMBRE		CARGO		Mantenimiento		
FECHA	ESCENARIO	ACTIVIDAD	FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR		
16 - 06 2026	Multideportivo	Se realiza apoyo a don Jorge en instalacion de cancha integral.	Gilberto Salamanca			
17 - 06 20-26	Multideportivo	Se realiza Terminación de instalacion de cancha y pintura en el multideportivo y relleno de estructura cancha progresos	Gilberto Salamanca			
18 - 06 20-26	Progreso	Se realiza arreglo de malla de la Puerta de la cancha de Futbol del progreso y soldadura de la misma	Gilberto Salamanca			
19 - 06 20-26	Sta Isabel, villas, san martin, Progreso Balcones, estadio San Jorge	Se realiza aseo general de los escenarios deportivos.	Gilberto Salamanca			
22 - 06 20-26	coliseo, Alameda Sta Isabel, San Rafael, Progreso	Se realiza aseo general en los escenarios.	Gilberto Salamanca			

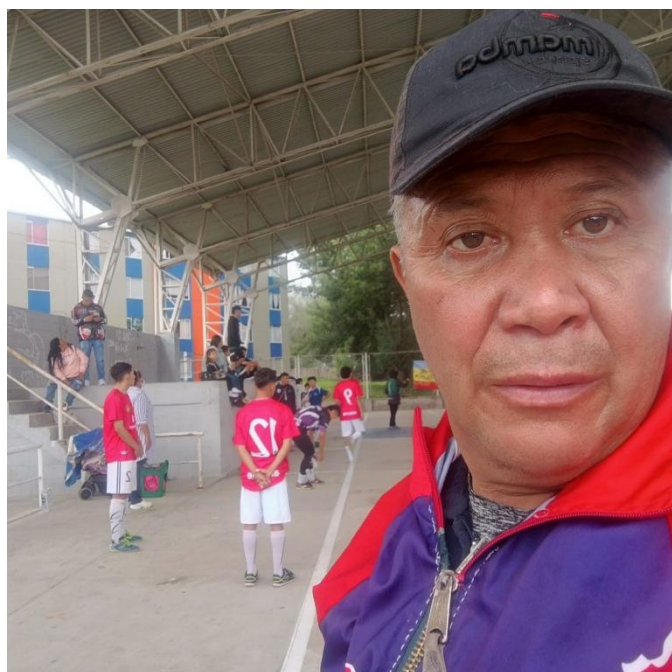
ACORDA SIBATÉ		INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN		PLANTILLA DE CONTROL DE ACTIVIDADES DIARIAS		IMDEERS SIBATÉ
NOMBRE		CARGO		Mantenimiento		
FECHA	ESCENARIO	ACTIVIDAD	FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR		
23 - 06 20-26	Sta Isabel	Se realiza mantenimiento en los aros de la cancha de Voleibol.	Gilberto Salamanca			
24 - 06 20-26	coliseo y San Martin.	Se realiza arreglo redes alrededor del coliseo aros de soldadura de redes y recolección de pasto del San Martin	Gilberto Salamanca			
25 - 06 20-26	Multideportivo Progreso	Se realiza recolección de aros pequeños cancha futbol del progreso y organizados, se deja la parte de aros del multi	Gilberto Salamanca			
26 - 06 20-26	Multideportivo San Martin	Se realiza y termina corte de pasto del multideportivo y se pinta escudo de futbol del San Martin para evento de fin de año	Gilberto Salamanca			
30 - 06 20-26	Sta Isabel, villas Balcones, estadio San Rafael, San Jorge	Se realiza aseo en los escenarios deportivos y apoyo en San Martin en el evento de fin de año	Gilberto Salamanca			



OBLIGACIÓN N° 4

Verificar el ingreso y uso adecuado a los escenarios deportivos y/o administrativos por parte de los usuarios, velando por el cuidado y mantenimiento de estos, dando a conocer los reglamentos emitidos por el IMDERS Sibaté u otra autoridad que los imponga.

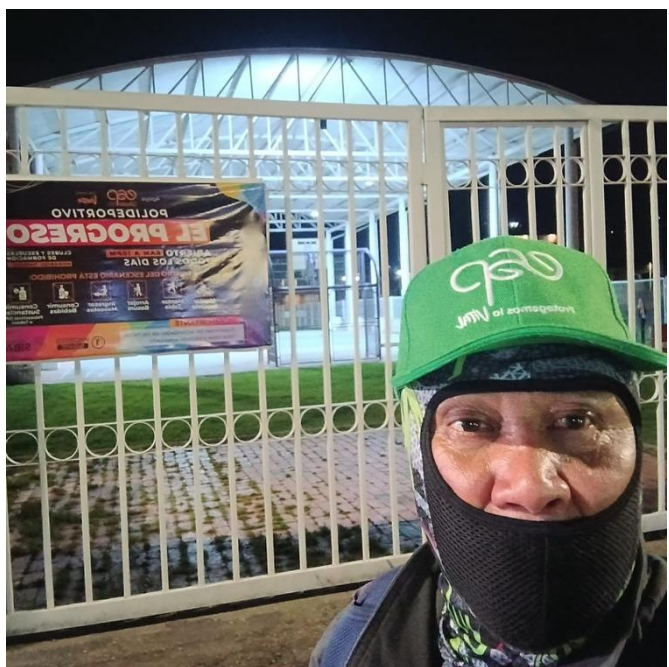


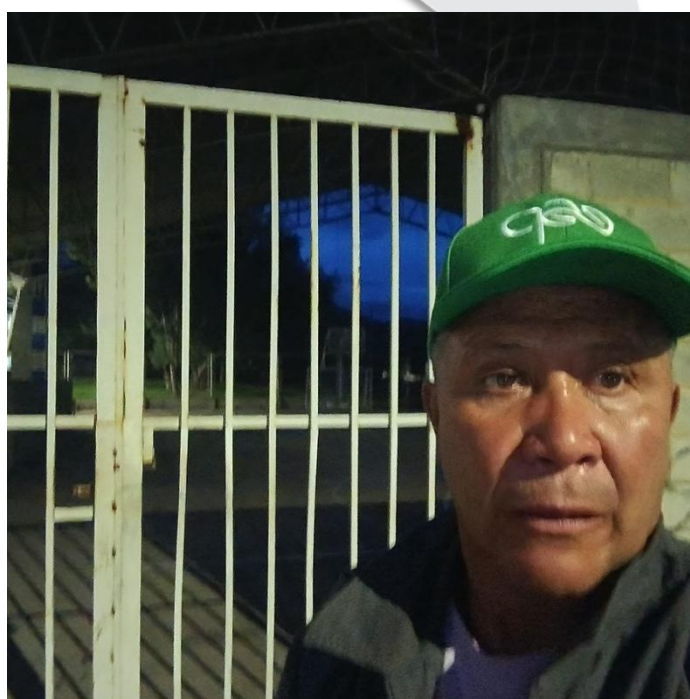
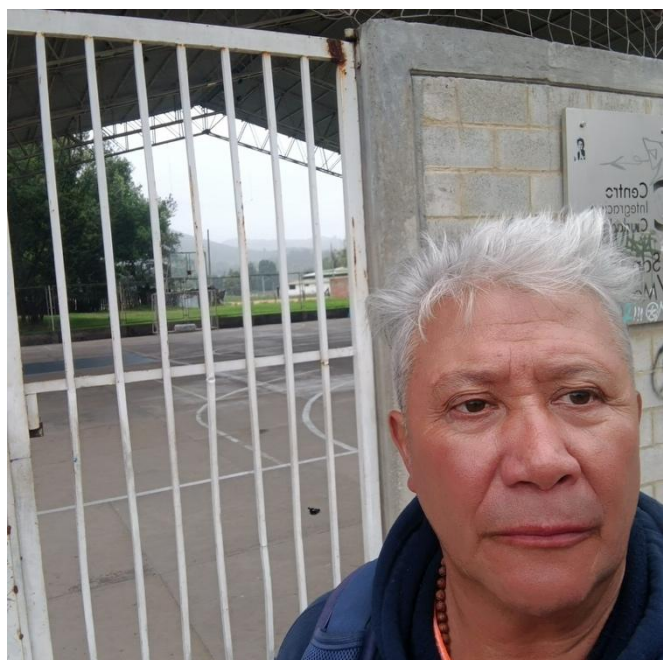




OBLIGACIÓN N° 5

Velar por el cuidado de los bienes muebles e inmuebles que reposan al interior de cada uno de los escenarios deportivos y/o recreativos, y demás instalaciones físicas a cargo del IMDERS SIBATÉ.





OBLIGACIÓN N° 6
Efectuar el traslado de muebles, equipos, herramientas, material vivo e inerte y demás elementos que requiera para la ejecución del contrato.



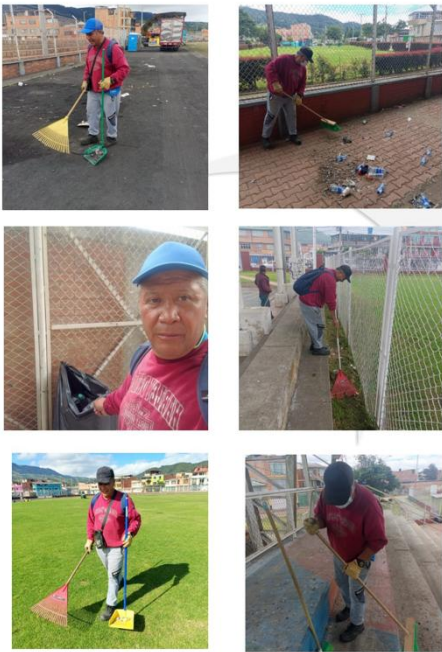
OBLIGACIÓN N° 7
Presentar informe mensual por escrito acompañado de registros fotográficos, planilla de actividades y demás soportes de las acciones realizadas durante la ejecución contractual.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°IMDERS-CPS-010-2026	
CONTRATISTA	JOSE GILBERTO SALAMANCA CUELLAR
AREA	MANTENIMIENTO

OBLIGACIÓN N° 1
Realizar actividades de plantación de semillas, trasplantes, riego, abono, eliminación manual y/o mecánica de malezas, control herbicida, fungicida e insecticida, poda, entre otras inherentes o conexas en materia de cultivos de jardines, zonas verdes y/o gramas naturales, en cada uno de los escenarios deportivos, realizando la manipulación de acuerdo con las reglas del arte y la experiencia general, de los materiales vivos, químicos e inertes.



OBLIGACIÓN N° 2
Realizar acciones de limpieza y aseo de los diferentes escenarios deportivos y/o recreativos administrados por el IMDERS SIBATÉ con el fin de garantizar el embellecimiento y cuidado de la infraestructura, garantizando la recolección, clasificación y disposición hasta el punto o el carro recolector, de los desechos producto de las acciones realizadas en la ejecución del contrato de cada uno de los escenarios deportivos.



APOYO A LA GESTIÓN ESPACIO EXCLUSIVO PARA LA CONTRATISTA					
Nombre del (la) contratista:		JOSE GILBERTO SALAMANCA CUELLAR			
Numero de identificación:	79 207 808	 Tipo de documento	CC		
Numero del contrato:	IMDERS-CPS-010-2026	Informe N°	05	de	05
Periodo informado	01/06/2026 30/06/2026	N° de Registro Presupuestal	2026000009 DE 2001/2026		
Cuenta bancaria - entidad:	210-033-11666-6/ Banco Popular	Ahorro	X	Corriente	
Valor del pago:	UN MILION NOVECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. (\$1.960.200).				
Fecha acta inicio:	20/01/2026	Fecha de terminación vigencia inicial	19/05/2026		
Prórroga:	SI ☐ NO ☒	Fecha de terminación incluyendo prórroga	N/A		
Adición:	SI ☐ NO ☒	Valor adicionado	N/A		
Suspensiones:	SI ☐ NO ☒	Periodo de terminación	N/A		
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, ORGANIZACIÓN Y CUIDADO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y DEMÁS INSTALACIONES FÍSICAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ESPACIOS ADMINISTRADOS POR EL IMDERS SIBATÉ.					
Obligaciones específicas:		Actividades realizadas:			
1. Realizar acciones de plantación de semillas, trasplantes, riego, abono, eliminación manual y/o mecánica de malezas, control herbicida, fungicida e insecticida, poda, entre otras inherentes o conexas en materia de cultivos de jardines, zonas verdes y/o gramas naturales, en cada uno de los escenarios deportivos, realizando la manipulación de acuerdo con las reglas del arte y la experiencia general, de los materiales vivos, químicos e inerte. 2. Realizar acciones de limpieza y aseo de los diferentes escenarios deportivos y/o recreativos administrados por el IMDERS SIBATÉ con el fin de garantizar el embellecimiento y cuidado de la infraestructura, garantizando la recolección, clasificación y disposición hasta el punto o el carro recolector, de los desechos producto de las acciones realizadas en la ejecución del contrato de cada uno de los escenarios deportivos.		Durante el periodo del 01 al 30 de junio realice las siguientes actividades, dando cumplimiento a la obligación: • Poda, trasplante, eliminación de pasto y crecimientos, en los diferentes escenarios deportivos.			
		Durante el periodo del 01 al 30 de junio realice actividades de limpieza, aseo y embellecimiento en los siguientes escenarios: • Estadio 28 de noviembre y sus alrededores • Coliseo XIUA de Sibaté y sus alrededores • Polideportivo Santa Isabel • Polideportivo el Progreso • Polideportivo San Jorge • Polideportivo barrio San Rafael • Polideportivo el Carmen			
		Durante el periodo del 01 al 30 de junio realice actividades de recolección, clasificación y disposición de los desechos recolectados posteriormente a la realización de las actividades de limpieza y aseo en los diferentes escenarios deportivos.			
3. Diligenciar de manera oportuna y completa los formatos de control de las acciones de jardinería, aseo, limpieza y embellecimiento, en los cuales se registre detalladamente la totalidad de las actividades ejecutadas en cada uno de los escenarios deportivos a cargo del IMDERS, incluyendo su césped, jardines, accesos, áreas naturales al aire libre, zonas verdes, etc.		Durante el periodo del 01 al 30 de junio diligencie el formato de control de acciones de jardinería, aseo, limpieza y embellecimiento, como garantía y soporte de las actividades realizadas al largo del periodo en los diferentes escenarios deportivos.			

formatos deberán indicar la periodicidad de intervención de cada actividad, garantizando en todo momento la funcionalidad, accesibilidad, condiciones de aseo y adecuada presentación de los espacios.																																																	
4. Verificar el ingreso y uso adecuado a los escenarios deportivos y/o administrativos por parte de los usuarios, velando por el cuidado y mantenimiento de estos, dando a conocer los reglamentos emítidos por el IDMERS Sibate u otra autoridad que los imponga.	Durante el periodo del 01 al 30 de junio realice actividades de verificación de ingreso y uso adecuado en algunos de los escenarios a cargo del IDMERS Sibate: • Coleseo XIUA de Sibate • Voleibol de Sibate • Estadio 28 de noviembre • Polideportivo El Progreso • Polideportivo Santa Isabel • Polideportivo Cancha Alterna • Polideportivo Barrio San Jorge • Polideportivo Barrio San Rafael																																																
5. Velar por el cuidado de los bienes muebles e inmuebles que reposan al interior de cada uno de los escenarios deportivos y/o recreativos, y demás instalaciones físicas a cargo del IDMERS SIBATE.	Durante el periodo del 01 al 30 junio realice actividades de cuidado de los bienes inmuebles que reposan al interior de los diferentes escenarios a cargo del IDMERS Sibate. • Coleseo XIUA de Sibate • Voleibol de Sibate • Estadio 28 de noviembre • CIC Balcones de San José • Polideportivo El Progreso • Polideportivo Santa Isabel • Polideportivo Barrio San Jorge • Polideportivo Villas de Santa Ana																																																
6. Efectuar el traslado de muebles, equipos, herramientas, material vivo e inerte y demás elementos que requiera para la ejecución del contrato.	Durante el periodo del 01 al 30 de junio -actual- traslado de muebles, equipos, herramientas, materiales y demás elementos necesarios como: • Escalera • Elementos deportivos • Cajas																																																
7. Presentar informe mensual por escrito acompañado de registros fotográficos, planilla de actividades y demás soportes de las acciones realizadas durante la ejecución contractual.	Presente respectivo informe escrito, evidencias fotográficas y demás soportes correspondientes al periodo del 01 al 30 de junio.																																																
8. Dar cumplimiento a las obligaciones con el sistema de seguridad social en salud y pensiones y presentarlos documentos respectivos que así lo acrediten, conforme a lo establecido en el decreto 1703 de 2002, decreto 510 de 2003, la ley 789 de 2002, ley 828 de 2003 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.	En calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema de seguridad social, salud y pensiones se han efectuado de la siguiente manera:																																																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PERIODO</th><th>IBC</th><th>SALUD</th><th>PENSION</th><th>ARL</th><th>PLANILLA</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td><td>\$1.750.905</td><td>\$218.900</td><td>\$0</td><td>\$42.700</td><td>1079280933</td></tr> <tr> <td>Febrero</td><td>\$1.750.905</td><td>\$218.900</td><td>\$0</td><td>\$42.700</td><td>1079287401</td></tr> <tr> <td>Marzo</td><td>\$1.750.905</td><td>\$218.900</td><td>\$0</td><td>\$42.700</td><td>1080110638</td></tr> <tr> <td>Abril</td><td>\$1.750.905</td><td>\$218.900</td><td>\$0</td><td>\$42.700</td><td>1080960672</td></tr> <tr> <td>Mayo</td><td>\$1.750.905</td><td>\$218.900</td><td>\$0</td><td>\$42.700</td><td></td></tr> <tr> <td>Junio</td><td>\$1.750.905</td><td>\$218.900</td><td>\$0</td><td>\$42.700</td><td>1083372297</td></tr> <tr> <td>TOTALES</td><td>N/A</td><td>\$1.313.400</td><td>\$0</td><td>\$256.200</td><td>N/A</td></tr> </tbody> </table>	PERIODO	IBC	SALUD	PENSION	ARL	PLANILLA	Enero	\$1.750.905	\$218.900	\$0	\$42.700	1079280933	Febrero	\$1.750.905	\$218.900	\$0	\$42.700	1079287401	Marzo	\$1.750.905	\$218.900	\$0	\$42.700	1080110638	Abril	\$1.750.905	\$218.900	\$0	\$42.700	1080960672	Mayo	\$1.750.905	\$218.900	\$0	\$42.700		Junio	\$1.750.905	\$218.900	\$0	\$42.700	1083372297	TOTALES	N/A	\$1.313.400	\$0	\$256.200	N/A
PERIODO	IBC	SALUD	PENSION	ARL	PLANILLA																																												
Enero	\$1.750.905	\$218.900	\$0	\$42.700	1079280933																																												
Febrero	\$1.750.905	\$218.900	\$0	\$42.700	1079287401																																												
Marzo	\$1.750.905	\$218.900	\$0	\$42.700	1080110638																																												
Abril	\$1.750.905	\$218.900	\$0	\$42.700	1080960672																																												
Mayo	\$1.750.905	\$218.900	\$0	\$42.700																																													
Junio	\$1.750.905	\$218.900	\$0	\$42.700	1083372297																																												
TOTALES	N/A	\$1.313.400	\$0	\$256.200	N/A																																												

Multideportivo Sibaté Calle 10 No 4 – 98
(Urbanización La Reserva 12, barrio La Inmaculada frente a la biblioteca)

Multideportivo Sibaté Calle 10 No 4 – 98
(Urbanización La Reserva 12, barrio La Inmaculada frente a la biblioteca)

OBLIGACIÓN N° 8

Dar cumplimiento a las obligaciones con el sistema de seguridad social en salud y pensiones y presentarlos documentos respectivos que así lo acrediten, conforme a lo establecido en el decreto 1703 de 2002, decreto 510 de 2003, la ley 789 de 2002, ley 828 de 2003 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.

	PAGOSIMPLE I			AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA
	Fecha creación reporte: 2026-07-08, 11:09:48 AM	Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES	Número Planilla: 108372297	
Periodo Cotización: junio de 2026		Periodo Servicio: junio de 2026	Referencia pago (PIN): 8823859872	
PAGADO 08/07/2026				

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOSE GILBERTO SALAMANCA CUELLAR		
Documento	CC79207808	Dirección	CR 5 #6 - 30
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3228400843
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	SOACHA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

[illegible]

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes / Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor/ EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 42.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 281.600	\$ 1.500	\$ 282.700



OBLIGACIÓN N° 9

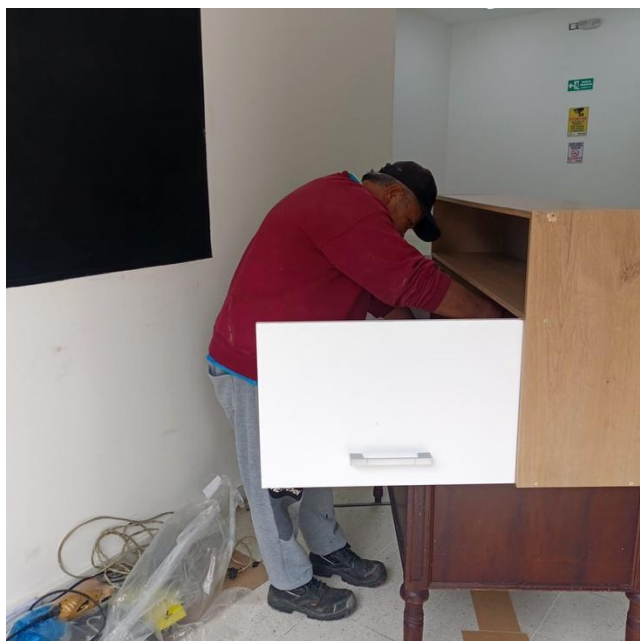
Apoyar los eventos institucionales deportivos y/o recreativos en los que se requieran acciones de cuidado y limpieza de los escenarios para la buena ejecución de las actividades institucionales.

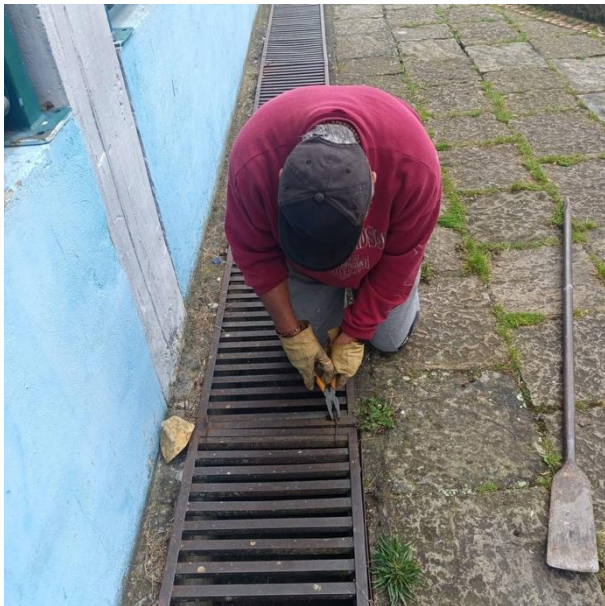
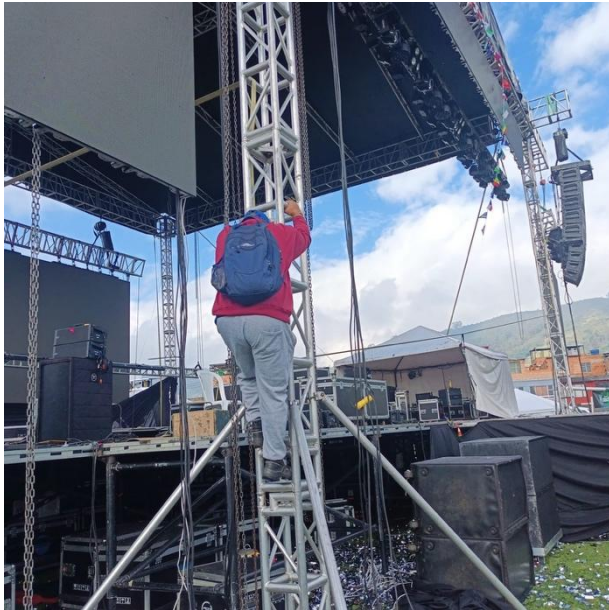




OBLIGACIÓN N° 10

Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o el director ejecutivo del IMDERS- SIBATÉ, y que sean inherentes, conexas o afines al objeto contractual





PAGADO 08/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOSE GILBERTO SALAMANCA CUELLAR		
Documento	CC79207808	Dirección	CR 5 #6 - 30
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3228400843
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	SOACHA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USU	IGE	LMC	UAC	UAP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 79207808	JOSE GILBERTO SALAMANCA CUELLAR	59	02																0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.750.905	\$ 218.900	2.436	\$ 1.750.905	\$ 42.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 261.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 42.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 261.600	\$ 1.100	\$ 262.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!



CERTIFICA

El(La) Señor(a) JOSE GILBERTO SALAMANCA CUELLAR identificado(a) con CC 79207808 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/01/2019
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	GOLEMAN SEDE SOACHA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 3 días del mes de julio del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A



Bogotá, 2 de julio de 2026
DNP - 3108495

Señor(a):

JOSE GILBERTO SALAMANCA CUELLAR
CRA 5 6 30 BARRIO SAN JORGE
Teléfono: 3228400843
SIBATE - CUNDINAMARCA

CC-79207808
Poliza 26775

LA DIRECCION NACIONAL DE PENSIONES

CERTIFICA:

Que el pensionado de la referencia, es beneficiario desde el 1 de marzo de 2012 de una pensión de Invalidez con esta Aseguradora, bajo la modalidad de contrato de Renta Vitalicia, el monto mensual de la pensión asciende para el año 2026 a la suma de UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS (\$1,750,905), que corresponde al 100% de la mesada pensional total.

Esta certificación se expide por solicitud de nuestro pensionado.

Dirección Nacional de Pensiones
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.



Bogotá, 2 de julio de 2026
DNP - 3108495

Señor(a):

JOSE GILBERTO SALAMANCA CUELLAR
CRA 5 6 30 BARRIO SAN JORGE
Teléfono: 3228400843
SIBATE - CUNDINAMARCA

CC-79207808

Póliza 26775

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR DIRECCION NACIONAL DE PENSIONES COMPROBANTE DE PAGO A PENSIONADOS - ULTIMOS 3 MESES Tipo Pensión: Invalidez			
Periodo	Descripción	Devengado	Deducidos
Abr-2026	MESADA	\$1,750,905	\$0
	PAGO OBLIGATORIO A NUEVA EPS (4%) : NUEVA EPS	\$0	\$70,036
	PAGO PRESTAMOS ENT. FINANCIERA (0%) : GNB SUDAMERIS S.A.	\$0	\$797,204
	Totales	\$1,750,905	\$867,240
	Neto Pagado Periodo	\$883,665	
May-2026	MESADA	\$1,750,905	\$0
	PAGO PRESTAMOS ENT. FINANCIERA (0%) : GNB SUDAMERIS S.A.	\$0	\$797,204
	PAGO OBLIGATORIO A NUEVA EPS (4%) : NUEVA EPS	\$0	\$70,036
	Totales	\$1,750,905	\$867,240
	Neto Pagado Periodo	\$883,665	
Jun-2026	MESADA	\$1,750,905	\$0
	PAGO PRIMA JUNIO :	\$1,750,905	\$0
	PAGO PRESTAMOS ENT. FINANCIERA (0%) : GNB SUDAMERIS S.A.	\$0	\$797,204
	PAGO OBLIGATORIO A NUEVA EPS (4%) : NUEVA EPS	\$0	\$70,036
	Totales	\$3,501,810	\$867,240
	Neto Pagado Periodo	\$2,634,570	
TOTALES DEL PERIODO (Últimos Tres Meses)		\$7,003,620	\$2,601,721
NETO A PAGAR DEL PERIODO (Últimos Tres Meses)		\$4,401,899	

Olivera Ezminia w

Dirección Nacional de Pensiones
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

JOSE GILBERTO SALAMANCA CUELLAR identificado con CC. 79207808 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	Empresa Contratante 723 - INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA
Tipo y Numero de Documento	NI - 800195132

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/01/21	Fecha inicio contrato	2026/01/20
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/07/24
Riesgo	3	Código actividad económica	3381102 - Recoleccion de desechos solidos no peligrosos la recoleccion de basura de canecas en lugares publicos la
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/07/24	Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 3 días del mes de julio del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC03072026J79207808S19549296**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

